



JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2017

CABILDO DE LANZAROTE
R.I.S. RESERVA BIOSFERA

B2 - 000054/2017

Fecha: 14/03/2017 Hora: 12:46:22

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once y quince minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.



2017000054

ASISTENTES

El Presidente del Cabildo de Lanzarote

Excmo. Sr. Don Pedro San Ginés Gutiérrez

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido de Coalición Canaria

Sr. Don Echedey Eugenio Felipe

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español.

Sr. Don Marcos Antonio Bergaz Villalba

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Podemos

Sr. Don Carlos Meca Martín

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Popular

Sra. Doña María Matilde Corujo Fontes

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Somos Lanzarote

Sr. Don Tomás Juan López González

Un Consejero del Cabildo, representante del Grupo Mixto

Sr. Don Juan Manuel Sosa Rodríguez

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife

Doña Carmen Delia Delgado Sepúlveda

Un representante del Ayuntamiento de Tías

Doña Nerea Santana Alonso

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise

Sra. Doña María Paz Cabrera Méndez

Un representante del Ayuntamiento de San Bartolomé

Sr. Don Alexis Tejera Lemes



Un representante del Ayuntamiento de Tinajo

Sr. Don Antonio López Toledo

Un representante del Ayuntamiento de Haría

Sr. Don José Pérez Dorta

Un representante del Ayuntamiento de Yaiza

Sra. Doña Gladys Acuña Machín

Un representante de la Administración del Estado

Sr. Don Juan Prats Melero

Un representante del Gobierno de Canarias

Sra. Doña Blanca Pérez Delgado

Un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sr. Don Aurelio Centellas Bodas

Un representante de la Fundación César Manrique

Sra. Doña Idoya Cabrera Delgado

Un representante de la Universidad de La Laguna

SrA. Doña Marta Sansón Acedo

Un representante de la Universidad de Las Palmas

Sr. Don Alejandro González Morales

Un representante de las Asociaciones de Agricultores

Sr. Don Leandro Caraballo Umpiérrez

Un representante de los Sindicatos

Sr. Don Ramón Pérez Farray

Un representante de los Grupos Ecologistas

Sr. Don Alexis Rivera Medina

Un representante de las asociaciones de empresarios turísticos

Sr. Don Jorge Ceballos Herranz

Un representante de las Asociaciones de Vecinos

Sr. Don José Curbelo González

Un representante ONG

Sr. Don Juan Cruz Sepúlveda

Un representante de las Asociaciones Hoteleras

Sra. Doña Susana Pérez Represa

AUSENTES

Un representante del Gobierno de Canarias



Sr. Don Antonio Jesús Morales Fernández

Un representante del Comité MaB Español

Sr. Don Francisco Cantos Mengs

Un representante de los Empresarios Pesqueros

Sra- Doña María Teresa Curbelo Rodríguez

Un representante de Colegios Profesionales

Sra. Doña Blanca Fajardo López

Un representante de Empresarios

Sr. Don Nefalí Acosta Morales

Un representante de los Colectivos de Inmigrantes

Sr. Don Hamud Iselmo Musa

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, Doña Ana Carrasco Martín y don Aquilino Miguélez López en calidad de miembro de la Comisión Ejecutiva del Cambio de Modelo Energético.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES:20-10-14, 23-02-16 y 01-12-2016

Se aprueban por unanimidad del os miembros presentes.

2.- PROYECTO “LÍNEA AÉREO SUBTERRÁNEA A 132 KV MÁCHER-PLAYA BLANCA”. ACUERDO QUE PROCEDA

El Sr. Presidente informa que se encuentra entre nosotros, a través de skype, Jorge Morales de Labra, experto de reconocido prestigio, especialista en mercado eléctrico y en renovables que asesora al Consorcio del Agua y a la Reserva de la Biosfera de Lanzarote en el cambio de modelo energético. Que forma parte de la Comisión Ejecutiva para el Cambio de Modelo Enegetico.

Le pregunta a Don Jorge Morales de Labra si es necesario el proyecto para la penetración de renovables.

Don Jorge Morales de Labra contesta que ninguna línea es absolutamente necesaria, que se trata de una cuestión de calidad de servicio, del refuerzo de conexión entre Lanzarote y Fuerteventura, y de poner la calidad del servicio al mismo nivel que hay en la Península y en Europa. Informa que ahora la red es



muy débil y que ante cualquier pequeño incidente se pueden ocasionar pérdidas del suministro. Que la solución que da Red Eléctrica es el refuerzo de la red y que él no tiene dudas de que es esa la mejor solución desde el punto de vista técnico.

Considera esencial que cualquier línea de este tipo tenga consenso político y social. Pregunta si el Cabildo de Lanzarote está dispuesto a asumir posibles cortes de suministro eléctrico que serán más frecuentes con la penetración de renovables.

Informa que en renovables estamos yendo a un modelo de sistema cada vez más descentralizado, pero que ello no evita la necesidad de disponer de redes de alta tensión, sobre todo porque las tecnologías que más se están desarrollando son las eólicas y fotovoltaicas y éstas tienen el inconveniente que si no hay sol o viento tenemos que apoyarnos en energía convencional. Que las interconexiones, en general, son esenciales porque rebajan las incertidumbres.

Añade que gran parte de los parques eólicos de Lanzarote van a una subestación y que cuanto más fuerte sea la red más fácil va a ser la penetración de renovables. Que hay que estudiar las líneas esenciales a realizar y hacerlas lo más sostenibles desde el punto de vista ambiental. Informa que una línea subterránea cuesta cinco o seis veces más cara que una aérea.

Ante la pregunta de Don Aquilino Miguélez de cómo vería que a partir de la Comisión Ejecutiva del CME se abra un debate y se extienda a la Comisión Permanente, Jorge opina que cuanto mayor transparencia mejor. Añade que una tramitación sobre cualquier proyecto energético es muy larga. Cree que es necesario que las administraciones implicadas tengan muy claro los tiempos y que le parece muy grave que se haya paralizado el proyecto en Fuerteventura, no solo por la afección de esa paralización al proyecto sino, por su afección a otros.

Don Aquilino Miguélez defiende que Lanzarote tiene la obligación de situarse ante el futuro. Suscribe el informe de la Fundación César Manrique porque si hay un factor diferencial que nos hace conocidos en el mundo es el paisaje, que el debate está en decidir si estamos dispuestos a pagar el sobrecoste. Informa que Lanzarote y Fuerteventura tienen un origen volcánico diferente al resto del archipiélago y de ahí la existencia de anillos en las otras islas pero no en Lanzarote y en Fuerteventura. Que en estas dos islas se trata de una sola línea y que los anillos facilitan mucho la calidad del servicio y que por tanto la red de Lanzarote y Fuerteventura es más débil. Según datos de Red Eléctrica en un periodo de tres años esta línea que va a Playa Blanca ha tenido 67 incidencias. Ello ha supuesto que siendo las dos islas el 0,6% de la demanda total eléctrica en España, acumula el 56% del total de energía no suministrada en el Estado a causa de ese tipo de incidencias. Añade que el problema radica en Fuerteventura porque es una isla mucho más larga que la nuestra y tiene desequilibrada su mayor demanda eléctrica debido a su crecimiento turístico en



el sur y estando su central eléctrica en el norte. Le parece razonable que se discuta más y que se convoque a la comisión permanente.

Don Carlos Meca pregunta por qué este proyecto no se discutió desde el primer momento en el Consejo de la Reserva de la Biosfera y hace una crítica al incumplimiento del Reglamento del Consejo en relación a la periodicidad de reuniones.

Apunta que se habla del factor diferencial del paisaje de Lanzarote al tiempo que se dice que el soterramiento no se lleva a cabo en sitio alguno. Defiende que en Lanzarote se han hecho cosas diferentes a las realizadas en otros sitios. Propone la posibilidad de apostar por medidas de recaudación y líneas de financiación como es una ecotasa, ya estudiada por este Consejo hace años.

Don Juan Cruz comenta que la luz llegó a la isla a finales de los años 60 y que llegó con la resistencia de los alcaldes y propietarios de terrenos a que se pusieran sucesivos palos de la luz en sus municipios. Que los ciudadanos no entienden eso de la comercialización de la luz. Expresa que Morales de Labra ha hecho dos advertencias, una primera en cuanto a los tiempos y otra en cuanto a las renovables, pero que existe un acuerdo que es soberano y que fue tomado en el Parlamento de Canarias y lo defiende.

Don Alejandro González opina que es un tema muy controvertido y sensible. Por una parte está el mantenimiento del paisaje y por otra la penetración de las renovables. Que a esta isla no le queda otra opción que el desarrollo de las energías renovables, pero pregunta a costa de qué. Opina que ejecutar el proyecto es hipotecar el futuro económico de Lanzarote ya que éste se basa en el turismo, y éste último en el clima y el paisaje. Sostiene que no caza bien desarrollo sostenible y torretas por el importante impacto que causarían en el paisaje. Defiende que se debe soterrar y que habría que aprovechar las zanjas para soterrar cables de telefónica y conducciones de agua. Defiende que hay que debatir contando con mayor información.

Doña Matilde Corujo considera que llevamos un mes hablando del proyecto y que llegamos tarde y mal. Pregunta por las consecuencias de parar este proyecto y si una vez parado el proyecto, Red Eléctrica estaría dispuesta a retomarlo. Pregunta además dónde está el dinero que costaría soterrar, quién lo va a poner. Considera el debate fundamental para los nuevos proyectos pero no para éste en el que hay un acuerdo con una empresa privada. Pregunta si los perjudicados vamos a ser nosotros en el supuesto de que no se haga.

Don Marcos Bergaz comenta que este asunto viene del año 2008. Que ha sido a partir de enero de 2017 cuando las instituciones se han puesto las pilas. Que se trata de un asunto complejo.

Informa que el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo ha realizado un informe favorable al soterramiento pero no para todo el trazado, ya que hay zonas de pendiente donde es mejor no soterrar. Que el informe del Plan Insular dice que



el proyecto incumple el planeamiento en 9,6 km y que existe otro informe del Consorcio que subraya que los parques eólicos previstos a corto plazo no corren riesgo si se paraliza el proyecto, pero sí en los futuros. Añade que existe el problema del coste de soterramiento que está valorado en 40 millones de euros. Destaca que Red Eléctrica no va a pagar ese dinero porque tienen el mandato de que el coste sea mínimo.

Añade que el Partido Socialista ha aprobado que se presione para mejorar el proyecto porque, de ser posible, nadie quiere más torretas en la isla.

Don Tomás López comenta que son muchas las incertidumbres pero que también tenemos certidumbres: El no inicio del proyecto no paraliza la implantación de energías alternativas en la isla, los valores de la zona merecen un tratamiento específico y especial, los movimientos ciudadanos y el propio ayuntamiento de Yaiza están en contra y sabemos que el Parlamento de Canarias se ha posicionado en contra.

Considera necesario que decidamos qué proyecto interesa y conviene a Lanzarote, no a Red Eléctrica. Por otra lado, expresa que el proyecto lo va a tener que negociar alguien porque Lanzarote necesita un proyecto genuino. Defiende la necesidad de contar con informes propios y poner el énfasis en qué nos une.

Don Ramón Pérez Farray dice que le ha dejado preocupado la intervención de Jorge Morales de Labra cuando ha valorado el coste de soterramiento del proyecto. Piensa que dicho así puede crear confusión y que habrá que valorar el coste que le corresponde a Lanzarote. Defiende que tenemos un espacio muy singular, que tiene un valor incalculable que hay que conservar y que para ello hay que pagar. Considera que mecanismos de recaudación existen y que no ve inconveniente en la implantación de una ecotasa. Asegura que tienen que ser las administraciones las que den el primer paso y buscar la fórmula para soterrar. Añade que éste es el foro adecuado para ponernos de acuerdo y que en esta isla siempre hemos demostrado que podemos hacer bien las cosas.

Doña Gladys Acuña plantea que al parecer este problema solo ocurre en el municipio de Yaiza. Aclara los siguientes aspectos:

- Yaiza hizo alegaciones al proyecto y fue muy claro al respecto. Lee algunos párrafos del informe.
- Yaiza no ha ido a los tribunales, eso no impide que lo pueda hacer, aunque no sea esa su finalidad.
- Que ni Medio Ambiente, ni el Plan Insular, ni el Servicio de Patrimonio del Cabildo de Lanzarote se pronunciaron en su día.
- Que no está presente en la sesión con el fin de rechazar el proyecto, sino de buscar alternativas consensuadas.
- Que el Ayuntamiento ha recibido tres alternativas al proyecto, ninguna habla de soterrar.



- Que su ayuntamiento defiende que se soterre por el área de afección de carreteras.
- Plantea la posibilidad de ejecutar el proyecto por el mar, mediante cableado submarino.
- Informa que Yaiza ha encargado un informe a técnicos ajenos al mundo de la comercialización eléctrica.
- Que las administraciones son las competentes para paralizar el proyecto. Que hay un acuerdo del Parlamento de Canarias.

Propone que el texto a acordar por el Consejo se centre en el acuerdo del Parlamento de Canarias porque no difiere mucho del aprobado por el Cabildo. Solicita a los presentes colaboración.

El Sr. Presidente expone los siguientes puntos en relación a las intervenciones anteriores:

- Es necesaria la participación de Yaiza en el Consejo de la Reserva de la Biosfera.
- Que el tendido pasa, en un kilómetro, por el espacio protegido de Ajaches y que desde el Servicio de Medio Ambiente se aconseja, debido a la pendiente, que ese kilómetro sea aéreo.
- Las recomendaciones de Jorge Morales de Labra son importantes porque es uno de los mayores expertos en esta materia.
- Ojalá fuera posible soterrar el 100%,. A día de hoy por la zona hay tres tendidos eléctricos
- No se va a hipotecar el futuro de la isla si no se soterra. El problema radica en quién paga el soterramiento que está valorado en 2,9 millones de euros por kilómetro.
- Queda claro que el proyecto es imprescindible para la penetración de renovables ante escenarios futuros.
- El Cabildo de Lanzarote está en contra del proyecto en los términos actuales.
- Considera necesario elevar el debate a la Comisión Ejecutiva del C.M.E.
- Ninguna fuerza política, ni Administración, ni ONG ha recurrido el proyecto que arrancaba en el 2008.
- El proyecto soterra 3 kilómetros de línea eléctrica en zonas urbanas. En ninguna parte del territorio nacional Red Eléctrica soterra aunque pasen las líneas por espacios protegidos.
- Si se retira parte de los antiguos tendidos, mejoraría el impacto.

Propone que el Consejo respalde el acuerdo del Cabildo, encomendar a la comisión ejecutiva la búsqueda de alternativas e invitar a formar parte de la comisión ejecutiva a un técnico del ayuntamiento de Yaiza.

Doña Susana Pérez comenta que el Sr. Morales de Labra considera imprescindible el proyecto para mejorar la calidad del servicio y ante el horizonte 2038. Plantea que se ha hablado de impacto medioambiental pero no se ha hablado de desarrollo económico y social que conlleva la realización



del proyecto. Añade que Lanzarote tiene mucha experiencia en el retraso de sus proyectos. Que debemos pensar en plazos.

Doña Blanca Pérez dice que conoce muy bien el caso de Fuerteventura pero no el de Lanzarote, ya que para ella era un expediente cerrado con su declaración de impacto y no recurrido por las administraciones locales. Que es loable que Lanzarote quiera soterrar, pero que estamos hablando sobre un proyecto autorizado y quien tiene la última palabra es Red Eléctrica que, además, puede reclamar indemnizaciones en el caso de que no se ejecute. Plantea que podemos vernos ante una isla sin la potencia adecuada para su desarrollo sostenible. Informa que el soterramiento también tiene sus complicaciones porque ante cualquier avería es más difícil intervenir, y que por otro lado están los impactos derivados de los campos electromagnéticos, mayores en líneas soterradas. Que según sus técnicos el soterramiento no es la solución más adecuada para toda la línea, tampoco que toda la línea sea aérea.

Doña Idoya Cabrera dice no poder apoyar el acuerdo del Cabildo debido a que no lo ha podido leer porque lo han entregado esta misma mañana y por eso no lo ha podido hablar con la institución que representa. Añade que Lanzarote es diferente, que habría que retirar toda la chatarra de tendidos antiguos, que el impacto de torretas es mayor que en otros sitios por la falta de vegetación, que en Lanzarote están prohibidas las vallas publicitarias.

Don Carlos Meca propone que el Consejo apoye el acuerdo del Parlamento. Pregunta como explicamos que nos gastemos 40 millones en un palacio de congresos y no en un soterramiento.

El Presidente propone finalmente que se acuerde que sea la Comisión Ejecutiva la que estudie alternativas que mejoren el proyecto y que se invite a un técnico de Yaiza a participar. Por unanimidad de sus miembros presentes, el Consejo de la Reserva de la Biosfera aprueba la propuesta planteada por el Sr. Presidente.

3.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL SUELO

El Presidente informa que su formación política, Coalición Canaria, durante el trámite de enmiendas parlamentarias se ha posicionado en contra de algunos aspectos del Proyecto de Ley como es la construcción de camas turísticas en suelo rústico. Desde su punto de vista, ni siquiera es deseable cuando se considere el proyecto de interés general. Considera importante otorgar al Plan Insular la facultad de prohibir camas turísticas en suelo rústico. Añade que su formación política también ha propuesto algunos acotamientos a las actividades complementarias.

En cuanto a la afirmación realizada por don Carlos Meca sobre que el Proyecto de Ley del Suelo impide al Cabildo de Lanzarote desclasificar suelo turístico, informa que solicitó un informe a don Miguel Ángel Santana, director insular de



ordenación y que dicho informe dice que es una disposición legislativa anterior al Proyecto de Ley la que impide la desclasificación y que el Proyecto de Ley es más restrictivo al permitir el paso a rústico de determinados suelos que no se hayan desarrollado.

Don Carlos Meca comenta que el informe de don Miguel Ángel Santana entregado tiene fecha de 3 de febrero. Reclama que los informes se entreguen con antelación para estudiarlos y poder tener una opinión. Informa que se aprobó en Pleno del Cabildo una moción del Grupo Podemos para que el informe lo elaborara un técnico que fuera imparcial. Duda de la imparcialidad del informe entregado.

Don Marcos Bergaz comenta que el Partido Socialista también ha realizado los deberes, que ha presentado 73 enmiendas en el Parlamento de Canarias y que el 80% de esas enmiendas ha contado con la colaboración de la Plataforma Canarias Territorio Sostenible. Que entre las enmiendas hay una serie de ellas vinculadas a los usos complementarios, ejecución de camas turísticas en suelo rústico y el establecimiento de parámetros más restrictivos para las infraestructuras asociadas a los usos complementarios en suelo rústico.

Propone al Presidente realizar un monográfico sobre el estado de tramitación de los distintos instrumentos de ordenación de la isla como son la Revisión del Plan Insular, el Plan Rector de Uso y Gestión del Archipiélago Chinijo y el Plan Especial de la Geria

Don Juan Cruz traslada la propuesta realizada por las ONGs que representa para que el Proyecto de Ley salga con el mayor consenso social. Consideran que se trata de una ley express basada en la simplificación y reactivación económica y la redistribución de competencias a los municipios canarios .

4.- INFORMACIÓN PREMIOS REFERENTES DE LA BIOSFERA

Doña Ana Carrasco informa que en la próxima sesión del Consejo las organizaciones proponentes podrán defender sus candidatos a premios referentes de la Biosfera ante la Junta Rectora. Que las propuestas recibidas son las siguientes:

1. Asociación Tiemar propone a la **Asociación Milana**.
2. Ayuntamientos de Tías y de Tinajo proponen al **Club de Actividades Subacuáticas Lanzarote**.
3. Asociación Tías Foro por la Identidad propone a don **Domingo Concepción**.
4. Ayuntamiento de Haría propone a don **Francisco Perdomo Arráez**.
5. Ayuntamiento de Tegui se al **Proyecto Municipal Nuestros Sabores**.
6. Vecinos de Argana a **don León Tejera Tejera**.



5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Doña Ana Carrasco informa que tras la visita a Perú y la firma del acuerdo colaboración con la Municipalidad de Pisac en marzo de 2016, se ha visto la necesidad de invitar a técnicos de esa institución a que visiten la isla. El objetivo es avanzar en las líneas de trabajo abiertas y que puedan ver la realidad insular con sus aciertos y errores.

Don Aquilino Miguélez informa que se incorporan al Observatorio las siguientes personas: Gustavo Navarro Torres, Lorenzo Duarte Martín, Pilar Zurita Guzmán, Juan Carlos Fuentes Moreno, Rogelio Padrón Coello, Begoña Pérez Delgado y Erik Martín Oliva. Causa baja, a petición propia, don Luis Díaz Feria

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Carlos Meca solicita que en la próxima sesión del Consejo de la Reserva de la Biosfera se trate la problemática del rabo de gato. Comenta que el Grupo Podemos ha realizado una enmienda a los presupuestos del Cabildo, rechazada en la Comisión de Hacienda, para que se incorpore una partida económica destinada a la elaboración de un plan de urgencia para la eliminación del rabo de gato. Añade que según los expertos estamos a tiempo de erradicar esta especie en Lanzarote. Sabe que existe una encomienda a Gesplan, que se han realizado acciones de erradicación en años anteriores, pero que no han sido del todo efectivas.

El Sr. Presidente informa que en caso necesario, la Reserva de la Biosfera dispone de recursos suficientes para sumar esfuerzos.

Don Marcos Bergaz informa que el rechazo de la enmienda en la Comisión de Hacienda no impide la aceptación final. Que se han rechazado todas las enmiendas con la finalidad de estudiarlas previamente.

--- 00000000 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y catorce minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en diez folios útiles con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

